



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dos de febrero de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2016-00403-00

En el presente proceso ejecutivo laboral de doble instancia, propuesto por la señora EUNICE DEL SOCORRO CÁRDENAS GIL contra el señor RAFAEL ALFONSO GAVIRIA BARRIENTOS, se ordena incorporar al expediente el despacho comisorio No. 0003-05-360-31-05-001-2016-00403-00, allegado por el Juzgado Segundo Transitorio Civil Municipal de Medellín para el Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios el pasado 19 de enero de 2021; para los efectos establecidos en el artículo 40 del C. G. del P., aplicable por analogía al procedimiento laboral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JULIETH PORRAS GONZÁLEZ
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 017 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 03 de febrero de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria 